



## La Asamblea de la Agrupación Socialista de Lena respalda mayoritariamente la candidatura de Víctor Manuel Fuentes Fernández

El PSOE de Lena cree en una apuesta de futuro para el municipio, desde la libertad y la pluralidad, con criterio para desarrollar un proyecto encaminado a que seamos un partido de referencia para Lena, capaz de ilusionar a los vecinos y vecinas que quieren nuevas políticas y nuevas formas de hacerla.

página 2

Victor Manuel Fuentres Fernández.

## Confusión constante entre los intereses públicos, particulares y de partido

La empresa del Alcalde tiene como clientes y asesora a contratistas del Ayuntamiento de Lena, como el caso de la cooperativa de ayuda a domicilio AYDO, pero se niega a dar los nombres de otras empresas que

están en la misma situación. Se inhibió bajo presión en el proceso de selección del servicio, pero, durante los dos años en los que AYDO operó sin cobertura legal (circunstancia que fue negada dos veces en el Pleno de la Corporación), firmaba los mandamientos de pago, ignorando las adverten-

<b>DATOS DE LA DEUDA MUNICIPAL</b>	
<b>AÑO 2006 (Fuente: propio programa electoral de IU – BA)</b>	<b>AÑO 2010 (Fuente: Servicios de Intervención del Ayuntamiento de Lena)</b>
<b>1.400.000 €</b>	<b>4.355.516,97 €</b>

cias del Servicio de Intervención.

El Ayuntamiento realizó varias compras a la empresa de la concejala Genma Álvarez, algunas durante el periodo en que todavía era a la vez administradora y propietaria, mintió en Pleno y, utilizando la doctrina Camps, minimizó la cuantía de las facturas, se negó a dimitir y amagó con querellarse. Más tarde, la misma concejala, adjudicó

a la empresa ASAC Comunicaciones un contrato por valor de un cuarto de millón de euros, en un proceso marcado por las irregularidades, el secretismo y el simple trato de favor (llegó a reconocer que ASAC había participado en la elaboración del pliego de condiciones y más tarde intentó rectificar mintiendo)

El Alcalde usó publicidad institucional del Ayuntamiento e incluso un bando para atacar, con nombres y apellidos, a otros concejales en una refriega partidista, lo que supone un uso indebido de fondos públicos.

página 3

# Una legislatura perdida

**CAOS ABSOLUTO EN LA GESTIÓN ECONÓMICA:** Se ha triplicado la deuda municipal en menos de cuatro años. Se ha incrementado en más de un 70% la cuota de algunos impuestos, como la contribución, lo que no ha servido para atajar el descomunal endeudamiento. Se acumulan certificaciones y facturas de cientos de miles de euros sin pagar. Se ha agotado la capacidad de endeudamiento bancario, abandonando la tradicional política de contención en operaciones de crédito, llevando al Ayuntamiento a tener que asumir amortizaciones e intereses desbocados durante 20 años. Y los proveedores siguen sin cobrar.

**ABANDONO DE LOS GRANDES PROYECTOS MUNICIPALES:** Centro de salud, Parque empresarial de Villayana, polígono de La

Alcalde se olvida a veces de que IU también gobierna en Asturias. Una estrategia orquestada para echar la culpa de sus errores a cualquiera que pase por allí: el anterior Alcalde, los consejeros socialistas (compañeros de Argüelles hasta el año 2007), el Adif, el gobierno de España, la Confederación Hidrográfica, Red Eléctrica, HUNOSA, la oposición municipal, etc.

**DESCONTROL ORGANIZATIVO:** Ya no existe política de personal, y se ha sustituido por un mecanismo de reparto de pluses y horas extras basado en el amiguismo. En cuatro años no se ha convocado ni una sola oferta pública de empleo. Se opta por repartir sustanciosas primas en lugar de crear empleo.

**FALTA TOTAL DE PRINCIPIOS Y DE ESCRÚPULOS POLÍTICOS:** Pactaron con el PP

<b>ESTADO DE LA DEUDA (Fuente: S. Intervención)</b>			
<b>PRÉSTAMOS BANCARIOS</b>	<b>AÑO DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>VENCIMIENTO</b>
<b>Caja Cooperación</b>	-----	<b>9.768,65 €(a 2009)</b>	-----
<b>BCL</b>	-----	<b>541.091,23 €(a 2009)</b>	<b>27/06/2012</b>
<b>Deuda anterior a 1996</b>	-----	<b>8.315,62 €(a 2009)</b>	-----
<b>BCL (PROMIL 97/98)</b>	<b>1997/98</b>	<b>48.080 €(a 2009)</b>	<b>25/11/2012</b>
<b>Cajastur</b>	<b>2002</b>	<b>197.235,74 €(a 2009)</b>	<b>13/01/2013</b>
<b>Cajastur</b>	<b>2001(*)</b>	<b>568.751,70 €(a 2009)</b>	<b>10/08/2014</b>
<b>SUBTOTAL PRÉSTAMOS ANTERIORES A 2008</b>		<b>1.373.242,94 €</b>	
<b>BCL</b>	<b>2009</b>	<b>1.200.000 €(a 2009)</b>	<b>20/02/2024</b>
<b>Cajastur</b>	<b>2009</b>	<b>910.426,89€(a 2009)</b>	<b>16/03/2024</b>
<b>Cajastur</b>	<b>2009</b>	<b>802.250 €(a 2009)</b>	<b>16/03/2014</b>
<b>BCL</b>	<b>2008</b>	<b>482.257,62 €(a 2009)</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>SUBTOTAL PRÉSTAMOS DESDE 2008</b>		<b>3.394.934,51 €</b>	
<b>(*) Préstamo suscrito durante la gestión de Ramón Argüelles como concejal de Hacienda</b>			

Cobertoria, nuevos juzgados, viviendas sociales, Instituto Benedicto Nieto, Puerta de Asturias, Prolongación de aceras a Vega del Ciego, proyectos de fondos mineros, el 1% cultural, La Carisa,... El catálogo de incumplimientos es inacabable.

**VICTIMISMO, PROPAGANDA Y EXCUSAS:** Política de propaganda virtual basada en el ataque a otras administraciones. Incapacidad absoluta para el diálogo y victimismo injustificado. Los que menos han invertido en Lena en esta legislatura son los Consejeros de IU, sus propios compañeros de Partido, a años luz de lo hecho en otros municipios de su mismo color como Cangas del Narcea), el

para toda la legislatura; IU- BA aceptó en el 2007 financiar con un crédito el programa electoral de la derecha a cambio de su silencio y colaboración. Desde el 2009, renunciaron a la gestión del Ayuntamiento no elaborando ningún presupuesto más.

El Alcalde ni vive en Lena, ni pisa el Ayuntamiento, ni recibe a nadie, tributa en Mieres y firma papeles sin bajarse del coche. Desde la ruptura con Agripino y el Bloque está completamente desconectado de la realidad del concejo. La confusión organizativa es total, con dos partidos haciendo la guerra cada uno por su cuenta con el único objetivo de salir en los medios.

# Candidatura Municipal

Más del 95% de los afiliados ha dado su apoyo a la lista presentada por la Ejecutiva Local

El PSOE de Lena presenta un nuevo equipo de mujeres y hombres, que dan un paso al frente para ofrecer una apuesta de futuro para el concejo. Un equipo, con capacidad de analizar y hacer propuestas, un equipo con capacidad para organizar y con ilusión por trabajar.

Creemos en el futuro. Creemos en las personas. Creemos en las ideas. Creemos en la juventud. Creemos en nuestras capacidades y en nuestras posibilidades como lenenses.

Apostamos por un Gobierno Municipal que gestione los recursos públicos de manera clara, transparente y democrática, que preste buenos servicios a los ciudadanos, pero sobre todo que sea capaz de convertirse en un verdadero motor de desarrollo para nuestro concejo.

1. VÍCTOR MANUEL FUENTES FERNÁNDEZ
2. JORGE MANUEL BRAGA MENÉNDEZ
3. GEMA GONZÁLEZ PÉREZ
4. SANTOS MORÁN PÉREZ
5. BELÉN GONZÁLEZ MENÉNDEZ
6. M<sup>a</sup> JOSE SÁNCHEZ GONZÁLEZ
7. GREGORIO FERNANDEZ IGLESIAS
8. M<sup>a</sup> EUGENIA BERNARDO VALDELISO
9. OSCAR GRANDA CORDIDO
10. SUSANA PÉREZ BLANCO
11. ADALBERTO PEREIRA DA SILVA
12. ROCIO VEGA MARTÍNEZ
13. ALFREDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
14. NOEMIBATALLA ARANDA
15. ENRIQUE GARCÍA BARRAGÁN
16. ISMAEL FIDALGO FUENTES
17. ANTONIO GONZÁLEZ ALBURQUERQUE
18. M<sup>a</sup> TERESA MONTERO ARRIBAS
19. BERNARDO GARCÍA GONZÁLEZ
20. ELENA FERNÁNDEZ BAQUERO



Parte de los componentes de la lista electoral del PSOE al Ayuntamiento de Lena.

# Ultima aventura de la concejala empresaria

EXpte. NÚM. 338/2010: CONTRATACIÓN DE SERVICIO:  
"MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CREACIÓN DE SEDE ELECTRÓNICA EN EL AYUNTAMIENTO DE LENA".

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION CONSTITUÍDA PARA LA CALIFICACIÓN DEL SOBRE A.

"Seguidamente, comenta el Sr. Fuentes Fernández que lo normal, en lo que respecta a la **preparación de los Pliegos de contratación, es que sean elaborados por un técnico municipal**: el Arquitecto, si se trata de un contrato de obra, o el encargado del Departamento de Servicios sociales, como sucedió con la adjudicación del contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio, y pregunta a la Presidenta de la Mesa quién ha sido en este caso el responsable de elaborar los Pliegos, a lo que la Sra. Álvarez Delgado responde que los Pliegos los elaboró ella con Álvaro (encargado del Telecentro).

Pregunta entonces el Portavoz del Grupo municipal socialista cómo es posible que en la elaboración de estos Pliegos haya intervenido el **empleado de una empresa** que se sabía podía tener interés en participar en la licitación, y añade que esta irregularidad, ya de por sí inadmisibles, se agrava muy especialmente si se tiene en cuenta que la **única empresa que finalmente ha presentado oferta** ha sido, justamente, **ASAC COMUNICACIONES, S.L.**

La Sra. Álvarez Delgado comenta que, en este caso, al carecer el Ayuntamiento de Lena de un técnico informático propio, Álvaro era la única persona a la que podía consultar, ya que es el técnico de que dispone el Ayuntamiento para que le asesore en estas cuestiones, señalando el Sr. Fuentes Fernández que el encargado del Telecentro **no es en absoluto técnico del Ayuntamiento**, sino que **se trata de un trabajador de ASAC**, a la que el Ayuntamiento ha adjudicado la gestión del Telecentro del municipio.

Añade que, en cualquier caso, los **Pliegos fueron remitidos a la Secretaría General**, que dio su visto bueno, puntualizando la Sra. Rodríguez Bernardino (Secretaría General del Ayto. de Lena) que a ella le remitió los Pliegos la Sra. Álvarez Delgado y que **su labor consistió en revisarlos para suprimir aquellos aspectos que no se podían incluir por cuestiones de legalidad, pero sin haber participado en absoluto en la redacción de los mismos, ni en los criterios de adjudicación fijados.**

Añade que, en cualquier caso, en lo que respecta a la intervención de Álvaro, que es lo que se cuestiona, no tuvo ninguna participación en la redacción de los **Pliegos**, que fueron **realizados por ella misma, consultando a tal fin con otros Ayuntamientos** con proyectos de este tipo, como el de **Castrillón**".

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUÍDA PARA LA APERTURA DEL SOBRE C. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVA.

"En ese momento, **pregunta el Portavoz del Grupo municipal socialista al Sr. Cortés Gutiérrez** si es él el único **Técnico informático del Ayuntamiento de Castrillón**, a lo que responde éste que son dos en total, y que ahora también tienen contratada a una chica a través del Plan de Empleo.

Asimismo, pregunta el Sr. Fuentes Fernández al Sr. Cortés si ha tenido algún tipo de participación en la elaboración de los Pliegos correspondientes a esta licitación, respondiendo aquél que **en el momento en que fue requerido para asesorar a la Mesa desconocía por completo el proyecto y que no ha intervenido en absoluto en la redacción de los Pliegos**".

## Sin comentarios

14-02-2011, ACTA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO (literal):

"Interviene Víctor Fuentes para interesarse por la tramitación del expediente y en concreto, por si antes de pedir el crédito municipal para la expropiación del suelo necesario para el centro de salud, se coordinaron las actuaciones con la Consejería de Salud y se aseguró si la propuesta técnica era correcta".

"Responde Agripino Pérez manifestando que no recuerda si hubo coordinación en este aspecto".



Casa del Pueblo  
Corporaciones de Lena, 8 2º  
Tel: 985 49 22 70  
lena.as@agrupaciones.psoe.es

[www.lena.psoe.es](http://www.lena.psoe.es)